

La Oralidad *y su importancia* en el Derecho

Graciela E. Álvarez



IEPI Instituto de Estudios Políticos
e Internacionales

Para el Dr. Adolfo Alvarado Velloso,
cuya proverbial generosidad
me abrió las puertas de Pauamé,
por lo que siempre le estaré agra-
decida.

Con mi sincero afecto y ad-
miración de siempre

Graciela E. Alvaraz

noviembre, 2008